

**Doña Luisa Gutiérrez Solana**  
FALLECIÓ EN ARREDONDO  
el día 19 de enero de 1904, á las tres de la mañana

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Y LA BENEDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD  
R. I. P.

Su esposo don Ramón Mantea; sus hermanos políticos doña Petronilla Ipiña, viuda de Gutiérrez Solana, Josefa y José Mantea; sobrinos políticos, primos y demás parientes

SUPPLICAN á sus amigos que encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á los funerales que, por su eterno descanso, se celebrarán el sábado, 23 del corriente, en la parroquia de San Pelayo, de Arredondo; por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

**EL NIÑO**

**Pablo Jesús Sainz y Bringas**  
Subió ayer al cielo, á las doce de la noche  
Á LA EDAD DE UN AÑO

Sus padres don Abelardó y doña Amada; abuela doña Balbina Zorrilla, viuda de Bringas; hermano, tíos y demás parientes

SUPPLICAN á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Isabel la Católica, 1, al sitio de costumbre; por lo que recibirán especial favor.

Santander, 21 de enero de 1904.

**PRIMER ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR**

**Don Ramón González Rebollar**  
que falleció en Santander el día 22 de enero de 1903  
Y DE SU HIJO  
**Manuel González Rodríguez**  
que falleció el día 10 de mayo del mismo año

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN APOSTÓLICA  
R. I. P.

Todas las misas que se celebran desde las seis hasta las once en las parroquias de San Francisco y Consolación, de esta ciudad, en la capilla de los SS. CC. de Torrelavega, en Villaviciosa, en el pueblo de Lástres, de Asturias, el viernes, 22, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Su viuda doña Consuelo Ruiz Pérez, hijos, hermanos y demás familia ruegan á sus amigos que encomienden á Dios en sus oraciones.

Santander, 20 de enero de 1904.

**SANTORAL**

DM 21.—Jueves.—Santa Inés, virg., y San Eulogio.

Día 22.—Viernes.—San Anastasio y San Vicente, mártires; y Santa Lutolda, abogada contra la sordera.

**J. Marañón Martínez**  
Especialista de las enfermedades de la mujer  
Consulta de esta especialidad y de cirugía general.  
Horas de consulta, de once á una.  
ALAMEDA, PRIMERA, NÚMERO 10 Y 13

**Sinceridad rotativa**

Daba encontrarse ya desde hace dos ó tres días en poder del presidente del Consejo de ministros la protesta formulada por el Episcopado español contra la campaña de difamación que han hecho objeto al R. P. Nozaléa toda la prensa avanzada de Madrid, no pocos periódicos setecientos de provincia

Pero hemos de hacer constar ahora que un gran rotativo de Madrid, *El Imparcial*, en cuya columna no hemos visto publicada la protesta elevada al señor Maura por el eminente Cardenal Sancha, y ni su siquiera el extracto que de la misma ha visto la luz en *El Universo*, es permiso, no obstante, hacer ciertas observaciones destinadas por completo de fundamento y las cuales revelan bien á las claras cuánta es la parcialidad, el rencor y la invidia de estos periódicos que á sí mismos se llaman órganos de la opinión pública y sinceros defensores de la igualdad.

Véase en qué términos se expresa el suodicho rotativo:

«Aunque la protesta ha sido redactada con gran esmero y confiada la corrección del estilo al obispo de Jaca, se consignan en ella frases gordas, á juzgar por las que expresa el citado periódico. No solamente se expresan los calificativos de injuria y de calumnia, sino que se habla de insolencias brutales, de atrevimientos, de espíritu tenaz y sectario, etc. En cambio se dice del P. Nozaléa que es el hermano esclarecido por sus servicios, méritos y virtudes.

Esperaremos á conocer los efectos de la protesta.»

De esta suerte los lectores de *El Imparcial* que no han tenido ocasión de ver todavía y es casi seguro que en las columnas de este periódico no le han de ver nunca—la protesta del Episcopado español, saben ya, según el testimonio de ese diario, que en aquel documento se consignan frases gordas, se emplean los calificativos de injuria y de calumnia y se habla de insolencias brutales, de atrevimientos, de espíritu tenaz y sectario, etc., etc.

¿Y por qué son esas frases gordas?

Se ha vertido sobre el R. P. Nozaléa todo el cieno de las logias y de los clubs; se ha hablado de las Ordenes religiosas como no se ha hablado de los mambises y de los tegalotes; se ha hecho una campaña de difamación propia sólo de gentes sin pizca de conciencia; se ha escarnecido á la religión en todos los miltins que al Gobierno le plugo en mal hora autorizar; se han amontonado las más brutales insolencias; el espíritu tenaz y sectario no ha dado paz á la mano, ni sosiego á la pluma, ni descanso á la lengua; se han menospreciado á ciencia y conciencia de la autoridad, las leyes divinas y las humanas; se han escarnecido y pisoteado las creencias de la gran mayoría del pueblo español; se ha querido hacer responsable de nuestra catástrofe colonial á lo único que mantuvo á través de la distancia la solidaridad de España con sus posesiones ultramarinas; se ha procedido, en fin, con verdadero odio y no menos verdadero saqueamiento, sin perdonar manija ni preceñidamiento de calumnia por monstruosa que fuere.

¿Cómo se ha de llamar á todo esto, quiere decirnos *El Imparcial*? ¿Y en qué mejor y con más autoridad y más competencia que los Prelados para definir lo que es calumnioso, procoz, atrevido, insolente y sectario? ¿Ras cómo se ha de llamar á la proceñidad sin proceñidad, y á la calumnia sino calumnia, y al odio sectario sólo odio sectario? ¿Y lo repetimos—quién mejor que el que tiene autoridad moral para hacerlo?

Pero, ¡ah! es que por algo la proceñidad es proceñidad y el atrevimiento es atrevimiento. Para eso, cabalmente, para juzgarse con espíritu de ofender lo más digno de respeto y negar al ofendido el derecho de defensa y hasta la facultad de hablar el lenguaje propio. Bien; adelante, pues, con los faroles, que día llegará en que los periódicos que se juzgan discretos serán arrebatados por el huracán que ellos mismos agitan.

Y no ha de ser una excepción el... *Imparcial* *Imparcial*.

«Este, ¡Inés, esto es alabado; no es menester alabarlo.»

Basta, pues, con lo dicho.

¿Y que no se quede en proyecto!

**Acción laudable**

Hace algún tiempo llegaron á esta población en un vapor procedente de Lisboa cuatro muchachos que en Orense habían abandonado la casa paterna, embarcándose para la capital lusitana, desde cuyo punto fueron enviados por el consuel español, para que fueran restituidos á sus padres.

Como, con motivo de la huelga, el movimiento marítimo en este puerto ha sido muy escaso no se ha presentado ocasión para ser enviados los muchachos á Orense hasta «que que salía el Alfonso XII, habiendo permanecido los chicos en la cárcel.»

El gobernador civil señor Pérez Moso, con la buena intención de enviar á sus casas á los precoces viajeros, manifestó sus deseos á los señores Hijos de Puerto Ángel Pérez, consignarios en este puerto de anglo, quienes manifestaron que no podían admitir á bordo del correo los chicos, sin una autorización superior.

El señor Pérez Moso, fiado en los nobles y caritativos sentimientos del señor marqués de Comillas, telegrafió poniéndolos en antecedentes de lo ocurrido, habiendo obtenido del ilustre procer la autorización necesaria.

Los cuatro muchachos han sido embarcados, con destino á la Coruña, donde serán entregados á sus respectivas familias.

La madre de uno de los chicos, había escrito una carta al señor gobernador, instándole la pronta restitución del hijo fugitivo y el señor Pérez Moso ha contestado á la apurada mujer, notificándole la salida de su hijo.

Una buena obra es esta que abrábrn agradecer profundamente los padres de los inocentes muchachos que, en un ruego de independencia, abandonaron sus hogares.

**VIAS PÚBLICAS**

A falta de otro asunto, hablemos de vías públicas.

Así como así, no es este de los asuntos menos interesantes.

Tiene interés general indiscutible: ningún vandarrista lo pondrá en duda.

Hablemos, pues, de vías públicas, ó para ser más exactos en la expresión, concretemos diciendo: de algunas vías públicas.

Por ejemplo, y ya entramos en materia: del paseo de Menéndez Pelayo (antes de la Concepción).

Es esta una de nuestras vías públicas más hermosas y concurridas.

En todo tiempo, sobre todo si el tiempo es bueno, pero muy especialmente en verano, es el paseo predilecto de mucha gente.

Caminos de nuestras incomparables playas, á donde en la temporada veraniega afluye, á más de la colonia forastera, puede decirse que todo el vecindario santanderino en ciertos días, es aquel simple paseo, que hermosos lindos hoteles de artística y variada construcción, é rcosos de amenos jardines y huertos, la arteria principal que lleva al Sardinero la animación y la vida.

Pero tan hermosa vía estaba—y está aún—afusada por dos andenes mal acondicionados para el paso cómodo y agradable de la gente que la frecuenta.

En verano, en los días secos, el polvo molesta á los transeúntes y las manchabas los vestidos.

En invierno, y en los días lluviosos, aquello se convierte en un barrizal inmundio; y no hay que decir lo que con ello saldrían ganando las ropas y los que las llevaban puestas.

Se pensó luego, y como se pensó se hizo, echar sobre los andenes una capa de enco-

**DE COSAS LOCALES**

**SUPRESION DE PERIÓDICOS**

En *El Noroeste*, de la Coruña, leemos el siguiente artículo interesante:

«Ha correspondido á la Coruña iniciar en España la práctica del descanso dominical, no por imperio de preceptos legales, sino por la acción, más eficaz, de la solidaridad entre los trabajadores.

La Asociación Tipográfica había empezado por reclamar el descanso de los domingos para sus asociados. A partir de la reclamación, atendida por las empresas periódicas con sacrificio de sus intereses y de las conveniencias y hábitos del público, sólo se editaban en la Coruña los periódicos de los lunes de cada semana, después de confeccionarlos é imprimirlos en la mañana de dichos días, es decir, que los núme-

ros de los lunes se repartían á los suscritores durante la tarde.

Pero la Asociación de Repartidores de periódicos no se acomodaba á este sistema, porque con él sus individuos no gozaban del día de descanso en cada semana y, además, se veían obligados á trabajar en los lunes á horas de madrugada y extraordinarias.

Esta Sociedad obrera requirió el apoyo de la de tipógrafos para obtener el descanso semanal, y después de laboriosas gestiones, acordaron los repartidores de periódicos formular á las empresas un petición colectiva ó para que el lunes se repartiese el diario á las horas de costumbre ó para que se suprimiese radicalmente.

Las redacciones de los periódicos locales *Voz de Galicia*, *Noroeste* y *Tierra Gallega*, para cuyos individuos el descanso dominical constituye una apreciación tan legítima como para todos los obreros y, quizá más indispensable por lo agotador y constante y árido de su labor, han visto con simpatía la actitud de los tipógrafos que impusieron el descanso en domingo y la de los repartidores que lo pretenden el lunes.

Y las empresas de los tres citados diarios, requeridas para dar respuesta á la reclamación colectiva de los repartidores, pusieron de acuerdo; y como las es absolutamente imposible hacer periódicos los domingos, convinieron en que era inevitable suprimir los de los lunes.

Adoptado y comunicado el acuerdo á las Sociedades interesadas, basta solo hacerlo saber al público, para quien constituye una privación la supresión de los periódicos de los lunes, privación á la que se avanzarán gustosos nuestros lectores; así lo esperamos, en atención á lo inabundante de las circunstancias que la imponen.

Por consiguiente, el lunes no habrá *Prensa local* en la Coruña, y lo mismo sucederá en los lunes sucesivos.

Esta novedad local, que *El Noroeste* acaba resignado, dejará pronto de ser una excepción, porque la ley del descanso dominical suprimirá en breve en toda España los periódicos matutinos de los lunes.»

Suponemos que en Santander no tardaremos en seguir el ejemplo de la Coruña, antes que por precepto legal se nos imponga el descanso de los domingos.

ros de los lunes se repartían á los suscritores durante la tarde.

Pero la Asociación de Repartidores de periódicos no se acomodaba á este sistema, porque con él sus individuos no gozaban del día de descanso en cada semana y, además, se veían obligados á trabajar en los lunes á horas de madrugada y extraordinarias.

Esta Sociedad obrera requirió el apoyo de la de tipógrafos para obtener el descanso semanal, y después de laboriosas gestiones, acordaron los repartidores de periódicos formular á las empresas un petición colectiva ó para que el lunes se repartiese el diario á las horas de costumbre ó para que se suprimiese radicalmente.

Las redacciones de los periódicos locales *Voz de Galicia*, *Noroeste* y *Tierra Gallega*, para cuyos individuos el descanso dominical constituye una apreciación tan legítima como para todos los obreros y, quizá más indispensable por lo agotador y constante y árido de su labor, han visto con simpatía la actitud de los tipógrafos que impusieron el descanso en domingo y la de los repartidores que lo pretenden el lunes.

Y las empresas de los tres citados diarios, requeridas para dar respuesta á la reclamación colectiva de los repartidores, pusieron de acuerdo; y como las es absolutamente imposible hacer periódicos los domingos, convinieron en que era inevitable suprimir los de los lunes.

Adoptado y comunicado el acuerdo á las Sociedades interesadas, basta solo hacerlo saber al público, para quien constituye una privación la supresión de los periódicos de los lunes, privación á la que se avanzarán gustosos nuestros lectores; así lo esperamos, en atención á lo inabundante de las circunstancias que la imponen.

Por consiguiente, el lunes no habrá *Prensa local* en la Coruña, y lo mismo sucederá en los lunes sucesivos.

Esta novedad local, que *El Noroeste* acaba resignado, dejará pronto de ser una excepción, porque la ley del descanso dominical suprimirá en breve en toda España los periódicos matutinos de los lunes.»

Suponemos que en Santander no tardaremos en seguir el ejemplo de la Coruña, antes que por precepto legal se nos imponga el descanso de los domingos.

**De España**

(Despachos del día 20 recibidos á diferentes horas)

**El clero castrense**

Dícese que el clero castrense se encuentra disgustado por no haberse incluido en el decreto por virtud del cual se conceden beneficios á los que lleven tres años de efectividad en el empleo.

**Propaganda**

El periódico *La Correspondencia de España* llama la atención del Gobierno, acerca de la propaganda radical que se está haciendo en Cataluña y Valencia.

**Indulto**

Según comunican de Zaragoza la asociación de la prensa de dicha población, ha pedido al Gobierno que con motivo del santo del rey se conceda un amplio indulto para todos los delitos por medio de la prensa.

**Biña**

En Castellón rieron á puñaladas dos jóvenes, resultando uno muerto y el otro gravemente herido.

**Los tipógrafos**

Dicen de Gijón que los tipógrafos se han declarado en huelga por disgustos con un compañero que había hecho traición á la clase, respecto de los acuerdos últimamente adoptados por la federación.

**Los sucesos de Tarragona**

Las noticias de Tarragona continúan siendo más satisfactorias.

Despachos particulares dicen que el orden no se ha vuelto á perturbar, creyéndose que el conflicto se encuentra ya conjurado.

Noticias oficiales, recibidas en el ministerio de la Gobernación participan que ha quedado terminada la cuestión.

El arrendatario de los consumos de Tarragona ha venido á Madrid para rescindir el contrato en vista de lo ocurrido.

**Ferrerías**

El estado del periodista señor Ferreras es hoy completamente desahogado.

Las últimas noticias adquiridas en casa del paciente no dejan esperanza alguna, pues el enfermo se encuentra en estado agónico.

**Huelga terminada**

Ha terminado en Almería, según informes de aquella ciudad, la huelga de obreros del ferrocarril.

La federación de éstos ha acordado conceder un voto de gracias al gobernador civil por las acertadas gestiones que ha llevado á cabo para la favorable resolución de la huelga.

**Consejo**

A las cinco de la tarde se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia para seguir tratando del proyecto de esouadura.

**Maura**

Al recibir hoy el presidente del Consejo á los periodistas, le hablaron éstos de la conferencia celebrada entre los señores Villaverde y Romero Robledo y de lo que con este motivo dice la prensa.

Contestó el señor Maura que se congratulaba de que este nuevo matrimonio resolviera las cuestiones

transcendentales de política que existen actualmente.

Arguyeron los periodistas que según se decía ni Romero ni Villaverde se prestarían á votar los proyectos del actual Gobierno, á lo cual dió á entender que le daba lo mismo, pues como en el Congreso—dijo—se juega limpio la opinión juzgará á todos.

**No hay tal desagrado**

El fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido una comunicación al ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, manifestando que en dicho alto Tribunal no se ha recibido noticia de haberse cometido hecho ninguno de desagrado contra el señor Canalejas durante el viaje de éste por Cataluña.

**Firma**

Hoy han despachado con el Rey los ministros de la Guerra y Marina, poniendo á la firma varios decretos que no afectan á esa región.

**Incendio**

De Valencia comunican detalles del fuego ocurrido en la feria. En una de las casetas se encontraban durmiendo un padre y dos niños.

Hubo que derribar la puerta porque no respondían los individuos que se hallaban dentro, á pesar de los golpes que se dieron para ello.

En el circo moderno el público se atropelló á las puertas siendo un verdadero milagro que no ocurriera serio catástrofe.

Hay muchos individuos contusos. Algunos resultaron con quemaduras graves en las manos y otros con quemaduras de menos gravedad.

Se cree que el incendio se produjo en un aparato de luz eléctrica.

Se han quemado algunos puestos y muchos baratijos de los mismos.

**Vapor correo**

Ha llegado á Barcelona el vapor trasatlántico *Monserat* habiendo salido seguidamente con rumbo á Nueva York.

**INSTRUCCION PUBLICA**

**Sueldos de los maestros**

El Habilitado don Sergio José González, ruega á las señoras maestras y maestros de los partidos de Cabuérniga, San Vicente de la Barquera y Potes, á quienes afecta el aumento de sueldo á 500 pesetas, remitan, con toda urgencia, á la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Santander, para poder ser incluidos en nómina con el aumento de sueldo, dos copias cada maestro del título administrativo que han tenido hasta ahora, más la diligencia que en el mismo ha puesto el alcalde respectivo, de la toma de posesión del nuevo sueldo, que pueden extender en papel de hilo y poner en cada uno un timbre móvil de 10 céntimos, procurando que toda copia lleve el visto bueno del alcalde y sello del Ayuntamiento.

Las señoras maestras y maestros comprendidos en este aumento son: doña Herminia García, de Bustabado; doña María Tamayo, de Vitis; Indalecio Sánchez, de Puente Rumer; Matilde Díaz Banellos, de Corropeo; Fabiana Aurora Fernández, de Ruente; Rosario Díez, de Rudríguez; Felicia Ochoa, de Casermeja; Guadalupe Bárcenas, de Osojo; Justa Alvarez, de Pechón; María de la Peña, de La Revilla; Amalia M. Caballero, de San Vicente del Monte; Demetria Lucio, de Bustiguado; Cecilia González, de Pombes; Victoria Lama, de Argüelles; Josefa García, de Avellaneda; Emilia Díez, de Osojo; Gerarda de las Cuevas, de Valmeo; Gabriel Casares, de Urzayo; Toribio García, de Santa Eulalia; José O. Caballero, de Saja; Julio Seldán, de Barcenillas; Felipe Ochoa, de Suroda; Santiago Vega, de Rullena; Julián Alonso, de Osojo; Mariano Adán, de Osojo; Manuel Banao, de Caliz; Bernardo Acandón, de Sany; José Odrozola, de Sardi; José Ibáñez, de Pralisco; Faustino Gómez, de Cavides; Florencio Gutiérrez, de El Tejo; Marcelino Bust, de Frams; Benigno Barreda, de Gurizco; Baldomero Uruo, de Perrozo; Pedro Rojas, de Rianza; Bernabé G. Martínez, de Torales; Alberto Busta, de Las Iles; Pantaleón Basco, de Cabañes; Eustaquio Saeta, de Osojo; Macario Gutiérrez, de Sebena; Abelardo Mateo, de Pendes; Tomás Gómez, de Venón; José Rubayo, de Somoza; Pablo Iglesias, de Valdeprado; Manuel Ruiz, de Trevisio; Pedro Briz, de Dobres y Gregorio Pena, de Bárgo, más los maestros que han podido ser nombrados recientemente para La Fuente, La Hermida, Castro, Trillayo, Barreda y Lerones.

**Ayuntamiento**

(SESION DEL DIA 20 DE ENERO DE 1904)

Dió principio á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Martínez y con asistencia de los señores Haza, González Vélez, Díaz, Ruiz (D. J.), Usandizaga, Llanza, Mateo, Elizalde, Alonso, Leguina, Casano, Orbea, Orallo, San Martín, Campo, San Miguel, Ruiz (D. V.), Gómez, Gutiérrez (D. J.), Bustamante, García del Moral, Corpas, Ruiz (D. R.), Toledo, Marañón, Sansano y Huidobro.

El secretario dió lectura del acta de la sesión anterior.

Los señores Elizalde y Mateo pidan constancia en sus votos en contra del nombramiento de sobrestante de obras, hecho en la sesión anterior, por entender que había sido ilegal.

Contestó el señor Bustamante, diciendo que se probará la ilegalidad.

Y corrió el incidente el señor alcalde, diciendo que el citado nombramiento era un acuerdo del Ayuntamiento, que no podía ya ser objeto de discusión; pero que á los consejos les quedaba el camino de recurrir en alzada ante la superioridad.

\*\*\*

**Supresion de periódicos**

En *El Noroeste*, de la Coruña, leemos el siguiente artículo interesante:

«Ha correspondido á la Coruña iniciar en España la práctica del descanso dominical, no por imperio de preceptos legales, sino por la acción, más eficaz, de la solidaridad entre los trabajadores.

La Asociación Tipográfica había empezado por reclamar el descanso de los domingos para sus asociados. A partir de la reclamación, atendida por las empresas periódicas con sacrificio de sus intereses y de las conveniencias y hábitos del público, sólo se editaban en la Coruña los periódicos de los lunes de cada semana, después de confeccionarlos é imprimirlos en la mañana de dichos días, es decir, que los núme-

ros de los lunes se repartían á los suscritores durante la tarde.

Pero la Asociación de Repartidores de periódicos no se acomodaba á este sistema, porque con él sus individuos no gozaban del día de descanso en cada semana y, además, se veían obligados á trabajar en los lunes á horas de madrugada y extraordinarias.

Esta Sociedad obrera requirió el apoyo de la de tipógrafos para obtener el descanso semanal, y después de laboriosas gestiones, acordaron los repartidores de periódicos formular á las empresas un petición colectiva ó para que el lunes se repartiese el diario á las horas de costumbre ó para que se suprimiese radicalmente.

Las redacciones de los periódicos locales *Voz de Galicia*, *Noroeste* y *Tierra Gallega*, para cuyos individuos el descanso dominical constituye una apreciación tan legítima como para todos los obreros y, quizá más indispensable por lo agotador y constante y árido de su labor, han visto con simpatía la actitud de los tipógrafos que impusieron el descanso en domingo y la de los repartidores que lo pretenden el lunes.

Y las empresas de los tres citados diarios, requeridas para dar respuesta á la reclamación colectiva de los repartidores, pusieron de acuerdo; y como las es absolutamente imposible hacer periódicos los domingos, convinieron en que era inevitable suprimir los de los lunes.

Adoptado y comunicado el acuerdo á las Sociedades interesadas, basta solo hacerlo saber al público, para quien constituye una privación la supresión de los periódicos de los lunes, privación á la que se avanzarán gustosos nuestros lectores; así lo esperamos, en atención á lo inabundante de las circunstancias que la imponen.

Por consiguiente, el lunes no habrá *Prensa local* en la Coruña, y lo mismo sucederá en los lunes sucesivos.

Esta novedad local, que *El Noroeste* acaba resignado, dejará pronto de ser una excepción, porque la ley del descanso dominical suprimirá en breve en toda España los periódicos matutinos de los lunes.»

Suponemos que en Santander no tardaremos en seguir el ejemplo de la Coruña, antes que por precepto legal se nos imponga el descanso de los domingos.

**De España**

(Despachos del día 20 recibidos á diferentes horas)

**El clero castrense**

Dícese que el clero castrense se encuentra disgustado por no haberse incluido en el decreto por virtud del cual se conceden beneficios á los que lleven tres años de efectividad en el empleo.

**Propaganda**

El periódico *La Correspondencia de España* llama la atención del Gobierno, acerca de la propaganda radical que se está haciendo en Cataluña y Valencia.

**Indulto**

Según comunican de Zaragoza la asociación de la prensa de dicha población, ha pedido al Gobierno que con motivo del santo del rey se conceda un amplio indulto para todos los delitos por medio de la prensa.

**Biña**

En Castellón rieron á puñaladas dos jóvenes, resultando uno muerto y el otro gravemente herido.

**Los tipógrafos**

Dicen de Gijón que los tipógrafos se han declarado en huelga por disgustos con un compañero que había hecho traición á la clase, respecto de los acuerdos últimamente adoptados por la federación.

**Los sucesos de Tarragona**

Las noticias de Tarragona continúan siendo más satisfactorias.

Despachos particulares dicen que el orden no se ha vuelto á perturbar, creyéndose que el conflicto se encuentra ya conjurado.

Noticias oficiales, recibidas en el ministerio de la Gobernación participan que ha quedado terminada la cuestión.

El arrendatario de los consumos de Tarragona ha venido á Madrid para rescindir el contrato en vista de lo ocurrido.

**Ferrerías**

El estado del periodista señor Ferreras es hoy completamente desahogado.

Las últimas noticias adquiridas en casa del paciente no dejan esperanza alguna, pues el enfermo se encuentra en estado agónico.

**Huelga terminada**

Ha terminado en Almería, según informes de aquella ciudad, la huelga de obreros del ferrocarril.

La federación de éstos ha acordado conceder un voto de gracias al gobernador civil por las acertadas gestiones que ha llevado á cabo para la favorable resolución de la huelga.

**Consejo**

A las cinco de la tarde se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia para seguir tratando del proyecto de esouadura.

**Maura**

Al recibir hoy el presidente del Consejo á los periodistas, le hablaron éstos de la conferencia celebrada entre los señores Villaverde y Romero Robledo y de lo que con este motivo dice la prensa.

Contestó el señor Maura que se congratulaba de que este nuevo matrimonio resolviera las cuestiones

transcendentales de política que existen actualmente.

Arguyeron los periodistas que según se decía ni Romero ni Villaverde se prestarían á votar los proyectos del actual Gobierno, á lo cual dió á entender que le daba lo mismo, pues como en el Congreso—dijo—se juega limpio la opinión juzgará á todos.

**No hay tal desagrado**

El fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido una comunicación al ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, manifestando que en dicho alto Tribunal no se ha recibido noticia de haberse cometido hecho ninguno de desagrado contra el señor Canalejas durante el viaje de éste por Cataluña.

**Firma**

Hoy han despachado con el Rey los ministros de la Guerra y Marina, poniendo á la firma varios decretos que no afectan á esa región.

**Incendio**

De Valencia comunican detalles del fuego ocurrido en la feria. En una de las casetas se encontraban durmiendo un padre y dos niños.

Hubo que derribar la puerta porque no respondían los individuos que se hallaban dentro, á pesar de los golpes que se dieron para ello.

En el circo moderno el público se atropelló á las puertas siendo un verdadero milagro que no ocurriera serio catástrofe.

Hay muchos individuos contusos. Algunos resultaron con quemaduras graves en las manos y otros con quemaduras de menos gravedad.

Se cree que el incendio se produjo en un aparato de luz eléctrica.

Se han quemado algunos puestos y muchos baratijos de los mismos.

**Vapor correo**

Ha llegado á Barcelona el vapor trasatlántico *Monserat* habiendo salido seguidamente con rumbo á Nueva York.

**INSTRUCCION PUBLICA**

**Sueldos de los maestros**

El Habilitado don Sergio José González, ruega á las señoras maestras y maestros de los partidos de Cabuérniga, San Vicente de la Barquera y Potes, á quienes afecta el aumento de sueldo á 500 pesetas, remitan, con toda urgencia, á la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Santander, para poder ser incluidos en nómina con el aumento de sueldo, dos copias cada maestro del título administrativo que han tenido hasta ahora, más la diligencia que en el mismo ha puesto el alcalde respectivo, de la toma de posesión del nuevo sueldo, que pueden extender en papel de hilo y poner en cada uno un timbre móvil de 10 céntimos, procurando que toda copia lleve el visto bueno del alcalde y sello del Ayuntamiento.

Las señoras maestras y maestros comprendidos en este aumento son: doña Herminia García, de Bustabado; doña María Tamayo, de Vitis; Indalecio Sánchez, de Puente Rumer; Matilde Díaz Banellos, de Corropeo; Fabiana Aurora Fernández, de Ruente; Rosario Díez, de Rudríguez; Felicia Ochoa, de Casermeja; Guadalupe Bárcenas, de Osojo; Justa Alvarez, de Pechón; María de la Peña, de La Revilla; Amalia M. Caballero, de San Vicente del Monte; Demetria Lucio, de Bustiguado; Cecilia González, de Pombes; Victoria Lama, de Argüelles; Josefa García, de Avellaneda; Emilia Díez, de Osojo; Gerarda de las Cuevas, de Valmeo; Gabriel Casares, de Urzayo; Toribio García, de Santa Eulalia; José O. Caballero, de Saja; Julio Seldán, de Barcenillas; Felipe Ochoa, de Suroda; Santiago Vega, de Rullena; Julián Alonso, de Osojo; Mariano Adán, de Osojo; Manuel Banao, de Caliz; Bernardo Acandón, de Sany; José Odrozola, de Sardi; José Ibáñez, de Pralisco; Faustino Gómez, de Cavides; Florencio Gutiérrez, de El Tejo; Marcelino Bust, de Frams; Benigno Barreda, de Gurizco; Baldomero Uruo, de Perrozo; Pedro Rojas, de Rianza; Bernabé G. Martínez, de Torales; Alberto Busta, de Las Iles; Pantaleón Basco, de Cabañes; Eustaquio Saeta, de Osojo; Macario Gutiérrez, de Sebena; Abelardo Mateo, de Pendes; Tomás Gómez, de Venón; José Rubayo, de Somoza; Pablo Iglesias, de Valdeprado; Manuel Ruiz, de Trevisio; Pedro Briz, de Dobres y Gregorio Pena, de Bárgo, más los maestros que han podido ser nombrados recientemente para La Fuente, La Hermida, Castro, Trillayo, Barreda y Lerones.

**Ayuntamiento**

(SESION DEL DIA 20 DE ENERO DE 1904)

Dió principio á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Martínez y con asistencia de los señores Haza, González Vélez, Díaz, Ruiz (D. J.), Usandizaga, Llanza, Mateo, Elizalde, Alonso, Leguina, Casano, Orbea, Orallo, San Martín, Campo, San Miguel, Ruiz (D. V.), Gómez, Gutiérrez (D. J.), Bustamante, García del Moral, Corpas, Ruiz (D. R.), Toledo, Marañón, Sansano y Huidobro.

El secretario dió lectura del acta de la sesión anterior.

Los señores Elizalde y Mateo pidan constancia en sus votos en contra del nombramiento de sobrestante de obras, hecho en la sesión anterior, por entender que había sido ilegal.

Contestó el señor Bustamante, diciendo que se probará la ilegalidad.

Y corrió el incidente el señor alcalde, diciendo que el citado nombramiento era un acuerdo del Ayuntamiento, que no podía ya ser objeto de discusión; pero que á los consejos les quedaba el camino de recurrir en alzada ante la superioridad.

\*\*\*

**Supresion de periódicos**

En *El Noroeste*, de la Coruña, leemos el siguiente artículo interesante:

«Ha correspondido á la Coruña iniciar en España la práctica del descanso dominical, no por imperio de preceptos legales, sino por la acción, más eficaz, de la solidaridad entre los trabajadores.

La Asociación Tipográfica había empezado por reclamar el descanso de los domingos para sus asociados. A partir de la reclamación, atendida por las empresas periódicas con sacrificio de sus intereses y de las conveniencias y hábitos del público, sólo se editaban en la Coruña los periódicos de los lunes de cada semana, después de confeccionarlos é imprimirlos en la mañana de dichos días, es decir, que los núme-

ros de los lunes se repartían á los suscritores durante la tarde.

Pero la Asociación de Repartidores de periódicos no se acomodaba á este sistema, porque con él sus individuos no gozaban del día de descanso en cada semana y, además, se veían obligados á trabajar en los lunes á horas de madrugada y extraordinarias.

Esta Sociedad obrera requirió el apoyo de la de tipógrafos para obtener el descanso semanal, y después de laboriosas gestiones, acordaron los repartidores de periódicos formular á las empresas un petición colectiva ó para que el lunes se repartiese el diario á las horas de costumbre ó para que se suprimiese radicalmente.

Las redacciones de los periódicos locales *Voz de Galicia*, *Noroeste* y *Tierra Gallega*, para cuyos individuos el descanso dominical constituye una apreciación tan legítima como para todos los obreros y, quizá más indispensable por lo agotador y constante y árido de su labor, han visto con simpatía la actitud de los tipógrafos que impusieron el descanso en domingo y la de los repartidores que lo pretenden el lunes.

Y las empresas de los tres citados diarios, requeridas para dar respuesta á la reclamación colectiva de los repartidores, pusieron de acuerdo; y como las es absolutamente imposible hacer periódicos los domingos, convinieron en que era inevitable suprimir los de los lunes.

Adoptado y comunicado el acuerdo á las Sociedades interesadas, basta solo hacerlo saber al público, para quien constituye una privación la supresión de los periódicos de los lunes, privación á la que se avanzarán gustosos nuestros lectores; así lo esperamos, en atención á lo inabundante de las circunstancias que la imponen.

Por consiguiente, el lunes no habrá *Prensa local* en la Coruña, y lo mismo sucederá en los lunes sucesivos.

Esta novedad local, que *El Noroeste* acaba resignado, dejará pronto de ser una excepción, porque la ley del descanso dominical suprimirá en breve en toda España los periódicos matutinos de los lunes.»

Suponemos que en Santander no tardaremos en seguir el ejemplo de la Coruña, antes que por precepto legal se nos imponga el descanso de los domingos.

**De España**

(Despachos del día 20 recibidos á diferentes horas)

**El clero castrense**

Dícese que el clero castrense se encuentra disgustado por no haberse incluido en el decreto por virtud del cual se conceden beneficios á los que lleven tres años de efectividad en el empleo.

**Propaganda**

El periódico *La Correspondencia de España* llama la atención del Gobierno, acerca de la propaganda radical que se está haciendo en Cataluña y Valencia.

**Indulto**

Según comunican de Zaragoza la asociación de la prensa de dicha población, ha pedido al Gobierno que con motivo del santo del rey se conceda un amplio indulto para todos los delitos por medio de la prensa.

**Biña**

En Castellón rieron á puñaladas dos jóvenes, resultando uno muerto y el otro gravemente herido.

**Los tipógrafos**

Dicen de Gijón que los tipógrafos se han declarado en huelga por disgustos con un compañero que había hecho traición á la clase, respecto de los acuerdos últimamente adoptados por la federación.

**Los sucesos de Tarragona**

Las noticias de Tarragona continúan siendo más satisfactorias.

Despachos particulares dicen que el orden no se ha vuelto á perturbar, creyéndose que el conflicto se encuentra ya conjurado.

Noticias oficiales, recibidas en el ministerio de la Gobernación participan que ha quedado terminada la cuestión.

El arrendatario de los consumos de Tarragona ha venido á Madrid para rescindir el contrato en vista de lo ocurrido.

**Ferrerías**

El estado del periodista señor Ferreras es hoy completamente desahogado.

Las últimas noticias adquiridas en casa del paciente no dejan esperanza alguna, pues el enfermo se encuentra en estado agónico.

**Huelga terminada**

Ha terminado en Almería, según informes de aquella ciudad, la huelga de obreros del ferrocarril.

La federación de éstos ha acordado conceder un voto de gracias al gobernador civil por las acertadas gestiones que ha llevado á cabo para la favorable resolución de la huelga.

**Consejo**

A las cinco de la tarde se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia para seguir tratando del proyecto de esouadura.

**Maura**

Al recibir hoy el presidente del Consejo á los periodistas, le hablaron éstos de la conferencia celebrada entre los señores Villaverde y Romero Robledo y de lo que con este motivo dice la prensa.

Contestó el señor Maura que se congratulaba de que este nuevo matrimonio resolviera las cuestiones

transcendentales de política que existen actualmente.

Arguyeron los periodistas que según se decía ni Romero ni Villaverde se prestarían á votar los proyectos del actual Gobierno, á lo cual dió á entender que le daba lo mismo, pues como en el Congreso—dijo—se juega limpio la opinión juzgará á todos.

**No hay tal desagrado**

El fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido una comunicación al ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, manifestando que en dicho alto Tribunal no se ha recibido noticia de haberse cometido hecho ninguno de desagrado contra el señor Canalejas durante el viaje de éste por Cataluña.

**Firma**

Hoy han despachado con el Rey los ministros de la Guerra y Marina, poniendo á la firma varios decretos que no afectan á esa región.

**Incendio**

De Valencia comunican detalles del fuego ocurrido en la feria. En una de las casetas se encontraban dur

El señor secretario presenta el extracto de los acuerdos de la sesión anterior. La corporación de la tarde y se acuerda que el extracto se publique.

—A petición del señor administrador de Hacienda se nombra un arquitecto, que, en unión del perito de Hacienda, tase en Peñacastillo y San Román los terrenos cuya explotación de venta se ha pedido.

—Entrará también la Corporación de un oficio del Retorado de la Universidad de Valladolid, dando las gracias al Ayuntamiento, por haber mandado maestros a los cursillos de trabajos manuales.

INFORMES.

De Obras.—Autorizando a don Pedro Ramonada para colocar una sobre-fachada en la casa número 1 de la calle de Santa Clara.

—Autorizando a don Felipe Martín para colocar un mirador en una casa de la calle de Cisneros. Aprobado.

—Idem a don Agustín Herrera, en el número 10 de la calle de Correo. Aprobado.

—Permitiendo a don Sebastián Carranza para arrancar ocho árboles en el paseo del Alto. Sobre la mesa.

—Cuentas de la semana, 1.629'23 pesetas. Aprobadas.

De Policía.—Proponiendo se desamante una solitud de don Nemesio F. Amiana, que pide la exclusividad para fijar anuncios en los urinarios. Aprobado.

—Negando a don Nicolás Ganzañal autorización para establecer un horno en la calle de Gravia. Aprobado.

—Presentando el proyecto de reorganización de la banda de música. Sobre la mesa.

Proposiciones

Del señor Revilla: Pidiendo se instalen 16 faros de petróleo, desde Oñate-Ocaminos a Ojito.

Del señor Gómez: Pidiendo se instalen faros de gas en Malilla.

Del señor Toledo y otros: proponiendo se reforme el art. 512 de las Ordenanzas municipales, para que se autorice la instalación de pequeñas industrias, como hornos, etcétera, en la segunda zona de población.

Todas estas proposiciones fueron tomadas en consideración y pasaron a la comisión de Policía para informe.

Expendición de billetes falsos

La guardia civil del puesto de Vega de Pas va haciendo gestiones desde hace tiempo para descubrir a algunos individuos que en los pueblos de aquella demarcación habían expendido billetes falsos.

Como consecuencia de las gestiones hechas, fueron detenidos el 17 del actual Antonio Pellón Martínez, de 28 años, de oficio jornalero; Jacinto Trueta Abascal, de 33 años, y Manuel Trueta Martínez, de 26 años, ambos ganaderos y la mujer del tercero Tomás Pellón Martínez, de 22 años de edad, como presuntos autores del delito que se persigue.

La guardia civil precisó un registro en el domicilio de los detenidos, hallando en el de Manuel Trueta una cartera que contenía seis billetes del Banco de España falso, cinco de ellos de 25 pesetas y el resto de cincuenta; todos ellos del busto de Quedado; y en el de Antonio Pellón otra cartera con tres billetes, al parecer buenos, uno de cien pesetas con el busto de Jovellanos, otro de cincuenta con el busto de Quedado y el restante también de cincuenta pesetas con el busto de Jovellanos, todo lo cual fue entregado al Juzgado de instrucción correspondiente.

Los detenidos ingresaron en la cárcel del partido.

La huelga de la gente de mar

Se nota mucha expectación en las gentes ante la noticia dada estos días y confirmada según nuestros lectores saben, de la formación de una unidad de contrarrevolucionarios.

Todo el mundo cree que al empezar a trabajar los obreros no asociados, se originarán desagradables incidentes.

Afortunadamente los temores no se han confirmado: los obreros huelguistas, obedeciendo a sus propios sentimientos o a los consejos que con alabada constancia les han dado las autoridades, han observado una conducta correcta, evitando así medidas de rigor y evitando de opinión, interesada vivamente en la solución del conflicto.

A las siete de la mañana de ayer se comenzó a descargar por los obreros de la sociedad organizada por los consignatarios, en los vapores Aller y Asturias, arribados en los días anteriores.

En la descarga de estos dos buques se emplearon sesenta hombres.

Por la mañana, entraron en el puerto el vapor Goya y el de la Compañía Vasco-Andaluza Cabo Palos, los cuales, una vez atracados en los muelles, se procedió a descargarlos, empleando 25 obreros y llamando boca al vapor Montaña.

La mañana se trabajó en el vapor Carmen Roca que, como ya nuestros lectores, trae a bordo marineros asociados, por haber aceptado la Casa armadora las bases de la Federación obrera de Alicante.

Las operaciones de descarga se hicieron durante la mañana sin novedad, ocurriendo solamente a la una de la tarde un pequeño incidente que no tuvo importancia.

En el vapor Carmen Roca estaban trabajando obreros no asociados y huelguistas y esto fue el motivo para que surgieran entre los obreros algunas diferencias.

Avistado el jefe de la guardia municipal señor Espjo, se personó enseguida en el muelle, logrando calmar a los trabajadores y resolviendo todo, dejando de trabajar los obreros asociados, que siguen unánimemente en su actitud de resistencia pacífica.

Durante toda la tarde se siguió trabajando en los buques citados, pero la mayor parte de la carga ha quedado sobre los muelles por haberse declarado en huelga los carreteros.

Son, pues, tres las Sociedades obreras que están en huelga.

NOTICIAS

El gobernador civil señor Pérez Mosa llamó ayer a un despacho al presidente de la Sociedad de carteros de muelle para recomendarle como lo ha hecho a las otras sociedades huelguistas, que no pierdan ocasión alguna ni sitieren con ningún pretexto el orden público.

El presidente de los carreteros manifestó que atendiendo las observaciones del señor gobernador.

Temporo trabajar ayer en los muelles las mujeres, que son las que, generalmente, cargan y descargan los barcos de mineral y de carbón.

La tripulación del vapor Peña Sagra, que

entró en nuestro puerto antesyer, saltó ayer en tierra, secundando a huelga.

Ayer salieron el vapor correo Alfonso XII para la Habana, y el Barón de Macay para Bilbao.

A las seis de la mañana de hoy se continuará trabajando por los obreros no asociados.

Instrucción militar preventiva

Puesto que el servicio militar es obligatorio e ineludible, todo cuanto se haga para la rápida instrucción del soldado, ha de ser conveniente para el Estado.

En este concepto es altamente plausible, además de original lo que el profesor de Instrucción primaria del Olego en la provincia de Alava, hace en su escuela nocturna de adultos. Conociendo—quién sabe si por propia experiencia—cuántos pesoceros y fatiga cuesta en ocasiones a los reclutas los primeros rudimentos de su instrucción militar, a todos los mozos de la villa que figuran en la lista de reclutamiento, les enseña, precisamente en la escuela, todos aquellos movimientos que han de practicar aprender, luego que entren en las cuadrillas bien y correctamente; el saludo a los jefes según su categoría; marchar de frente, oblicuarse en todas direcciones, etcétera... en una palabra, todo lo que después han de enseñarles.

Pero no se detiene aquí el celo y humanitario maestro del Olego. No disponiendo de facultades para enseñar a sus discípulos el arma que han de manejar y con la que, si llega el caso, han de defenderse y atacar; sin poder, por tanto, explicarles el detalle de todos los componentes de un fusil Mataré, ha solicitado al municipio de la villa, y éste lo ha hecho al Ayuntamiento, que se le provea (al maestro) de una veintena—o más o menos—de fusiles viejos e inservibles para que los futuros reclutas del Olego adquieran la instrucción con toda la amplitud posible.

Si a esto se añade que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

El Ayuntamiento de la villa, que en la expresada villa, como en el resto de la provincia—por fortuna suya—casi todos sus naturales saben leer y escribir, resultará que los que vayan al servicio de las armas, además de evitar y de evitar trabajos preliminares de instrucción militar, pueden completarse rápidamente y llegar a ocupar puestos preferentes entre sus compañeros del batallón.

acompañadas de una faja del periódico.

El que ayer hizo fue un paso hacia lo bueno.

El frío apretó más que en los días anteriores; pero no molestó la lluvia, pues en todo el día cayó una gota de agua.

En cuanto a la temperatura, fue el de ayer uno de los días más crudos del invierno actual.

¡Qué cosas se oyen!

Ayer fué denunciada de la cañeril del retrete de la casa número 17 del Paseo Viejo de Miranda, porque está obstruida y las aguas fecales corren al aire libre por la cocina y el comedor.

Todo es sustancia.

Los perros

A las seis de la mañana de ayer, en la calle de Reamenor, un perro grande, que estaba suelto y sin bozal, mordió a otros perritos.

Ya lo digimos ayer, pero lo repetimos hoy: comienza de nuevo la razzia de los oses.

Hay un bando terminante acerca de los bozales y de los perros abandonados.

Pero, por lo visto, aquel bando es ya letra muerta.

Un susto

Tendrán en la vía pública y dando grandes voces se hallaba ayer una mujer, ya entrada en años.

A sus lamentos se acercaron algunas personas, las cuales, al preguntar a la mujer que le pasaba, contestó que tenía la pierna dormida.

Luego se supo que lo que, tenía era una merluza y que la cogía de pies a cabeza.

El que tiene que componer algún reloj, se ahorra dinero llevándolo a la Relojería de José Antonio, Braxos, 6, BAZO, por la economía en el precio de la compra y por la perfección con que allí se trabaja. También se arreglan cajas de música.

Un robo

La guardia civil del Astillero da cuenta con fecha 19 de haberse cometido un atrevo en uno de los pasados días.

Es aquí lo sucedido:

A las ocho próximamente, de la noche del 16 del actual y al llegar el vecino de Malilla Eduardo Salinas, guiando un carro, a las proximidades del puente de Bóo, en dirección a su domicilio, le salieron cinco hombres al encuentro y cogiéndole de los brazos por los brazos, mientras otro le apuntaba con un revólver, le intimaron que les entregara el dinero que llevaba, contestando el Salinas que no tenía dinero alguno.

Uno de los individuos le registró los bolsillos interiores de la americana, sustrayéndole una libreta donde llevaba guardadas 75 pesetas con objeto de solventar una deuda.

Los atracadores, después de devolverle la libreta, le robaron, sin antes recomendarle silencio sobre el hecho.

El robo llevaba en otro bolsillo exterior de la americana 24 pesetas en metálico que no le robaron.

El Eduardo Salinas no pudo dar detalles alguno que pueda servir de indicio para el descubrimiento de los ladrones, habiéndose fijado únicamente en que el que llevó a él el revólver, iba cubierto con una capa, no habiendo dado parte del robo más que a algunas personas con quien había hablado.

La guardia civil ha practicado algunas gestiones sin resultado alguno hasta la fecha, pasando el atestado correspondiente al Juzgado de Camargo.

A pasar el rato

A la sesión que ayer celebró nuestro Ayuntamiento acudió un público muy numeroso, que llenaba completamente el salón de suntuosidad.

El idem de ayer fué por demás de divertido.

Caridad!

¡Qué cosas les suceden a los pobres!

En la bohardilla del número 67 de Calzadas Altas vive Agustina Mirón, cuyo marido hace ya tiempo, no lleva dinero al pan a casa, por lo que no tiene trabajo con que ganarse.

Y para que el apuro de la pobre Agustina fuera mayor, ha dado a luz los niños.

Compadecíase nuestros lectores de esa pobre madre y envíenle algún socorro con que poder atender a su extremada y urgente necesidad.

Dios es el que pagará.

Hace ya muchos días que no recibimos la visita de nuestro colega en Bilbao el Noticiero Bilbaíno, y no sabemos a qué atribuirlo.

Vega Quintanilla

Plazuela del Príncipe.—Entrada al Gabinete por la calle del Arcillero, n.º 4.

Por los Ayuntamientos

Marina de Cudeyo.—Ha remitido al gobernador civil de la provincia la cuenta de los fondos municipales correspondiente al cuarto trimestre de 1913.

Astillero.—Ha avisado, para la inserción en el Boletín oficial de la provincia, el extracto de acuerdos tomados durante el cuarto trimestre del pasado año.

Cartes.—Se ha expuesto al público, por término de quince días, el padrón de censales personales para 1914.

San Miguel de Aguayo.—Se halla vacante por ausencia de que, la desamparada, la plaza de secretario del Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 500 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el plazo de quince días.

El Juzgado de instrucción de Laredo cita a Donato Tamayo, empleado que fué de la Sociedad Eléctrica Montañesa, para que dentro del término de 10 días comparezca a responder de los cargos que contra él resultan en causa que se instruye sobre cobro de algunas cantidades que no ingresó en la Caja de la sociedad a que pertenecía.

De quintas

El Ayuntamiento de Entrambasaguas cita a los mozos del actual reemplazo Guzmán José Trueta Blanco y Gerardo Marañón Torres para que asistan a los actos de cierre de listas y declaración de soldados los días 18 y 14 de febrero y 6 de marzo próximos.

Congreso intercontinental Marítimo

funciones y Asociaciones Marianas, estudios etnológicos, históricos, jurídicos, científicos, literarios y artísticos, relacionados con la Concepción Immaculada.

Además del latín, italiano, francés, inglés y alemán será también idioma oficial del Congreso el castellano, y es de esperar que España, la nación teológica y mariana, ha de enviar notables y numerosos trabajos a tan simpáticas Asambleas. Los escritos deberán ser remitidos a Roma antes del día 15 del próximo mes de julio de 1914, con la siguiente dirección: «Río. P. S. gni, Secretario general del Congreso. Via Torre Argentina, 76, Roma.

Atención

Todas las composuras de relojes, por difíciles que sean, se hacen con la mayor perfección, y garantizadas por un año, en la

Relojería de José Andrés BLANCA, 6, BAZO

Se doran, platos, níquel y empañoza.

Vacante

No habiéndose provisto la que existe en el Ayuntamiento de Camaleño, de médico titular, se anuncia nuevamente para que pueda ser presentada solicitudes en el término de 15 días.

Dicha plaza está dotada con el haber anual de 1250 pesetas, pagaderas por trimestres.

Teniendo ajustados sus salones los soldados licenciados Celestino Fernández Incañigo, José María Polanco y Manuel Díaz Gómez, naturales de esta provincia, pueden reclutarse de la Comisión Liquidadora del batallón cazadores de Alfonso XIII, número 24, afecta a el Alba de Tormes, número 8, de guarnición en Barcelona.

Desde el día de ayer se admiten en la Intervención de Hacienda de esta provincia el cupón núm. 11 de la Deuda Amortizable el 5 por 100, vencimiento de 5 de febrero próximo, y los títulos de dicha Deuda que hayan sido amortizados en el sorteo celebrado el 15 del actual.

El maestro de la escuela pública de Sel de la Carrera, Ayuntamiento de Luena, ha pasado una comunicación al Gobierno civil participando que se ha presentado por segunda vez al alcalde para que le firme en el título administrativo la toma de posesión con el nuevo sueldo que le ha sido asignado, habiéndose excoado el alcalde diciendo que tiene que estudiar el asunto.

El citado maestro pide al gobernador civil que ordene al alcalde el cumplimiento del requisito que se reclama.

Por la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado ha sido revocado un acuerdo de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia por el que se impuso una multa de 150 pesetas y dos meses de arresto al recluta Pedro Golcocha Pérez, del reemplazo de 1903 y perteneciente al cupo de Torreldavega.

El día 2 del próximo mes de febrero se celebrará en Astorga la consagración del nuevo Prelado de aquella diócesis.

Bibliografía

Hemos recibido los cuadernos 13 al 16 de la importantísima obra «Procedimientos judiciales», por Marco Julia, abogado del Colegio de Madrid, y editada por don Felipe González Rojas, calle de San Rafael, núm. 9, a donde se harán los pedidos.

Sisniega Anillo MÉDICO

ESPECIALISTA EN LAS HEPATITIS DE LA VIDA

Calderón 9, 1.º.—De 10 a 1

Horrible desgracia

El Espada Antonio Fuentes es esperado en los baños de Fitero dentro de unos días.

Cómo se cura el Raquitismo

El raquitismo, lo mismo que la escrófula, proviene siempre de un estado de pobreza de la sangre; ésta es pobre si le faltan los elementos orgánicos de la cal y del fósforo...



CAROLINA MAURINO. De Vds. atento y S. S., MARCELINO MAURINO. — Martín Vargas, 13 principal.

La Emulsión Scott es siempre eficaz y no frustra jamás las esperanzas del enfermo; los niños se aficionan tanto a ella que la reclaman como si fuera un dulce.

EL SPORT NACIONAL EN EL JAPON

El japonés tiene la pasión del sport. Inglaterra tiene el boxeo y el foot-ball; España las corridas de toros; el Japon tiene la lucha, y es á este ejercicio practicado con regularidad al que el soldado debe en parte su vigor y su resistencia.

La lucha, una vez creada, hubo de prosperar y venir á ser rápidamente el pasatiempo nacional. Citase dos casos históricos. Por ejemplo, el año 859 de nuestra era, habla dos príncipes que se presentaban como candidatos á la elección para ocupar el trono imperial.

Conferencia telegráfica

Tranquilidad. Se ha restablecido la normalidad en Cataluña.

Enferma. Se halla gravísimamente enferma la Superiora general de las Siervas de María.

Causa criminal. En la Audiencia de Sevilla ha comenzado la vista de la causa instruida contra dos hermanos, Manuel y Dolores Molina, que asesinaron al marido de esta, descañonándole y arrojando luego los restos al Guadalquivir.

Del asunto Nozalada. Los pidalinos declaran que estarán al lado de Maura cuando en el Parlamento se discuta la cuestión Nozalada.

en prácticas sus conocimientos en la lucha cuerpo á cuerpo. La lucha es también entre los nobles diversiones deportivas.

Se distinguen por lo finos y legítimos los torrones de la confitería de RAMOS, Bevedo, 11. Si alguno lo duda, que los pruebe y quedará convencido.

BOLSAS

Table with columns: DE MADRID, Día 19, Día 20. Rows include Interior serie F, E, D, C, B, A, G y H, Amortizable 5 por 100, F, E, D, C, B, A, Cédulas al 5 por 100, Cédulas al 4 por 100, Banco de España, Tabacaleras, Banco Hispano-Americano, Francos, Libras, Interior fin, Exterior en París, Telegrama de Bédard y C.

Table with columns: DE BILBAO, Día 20. Rows include 4 por 100 Interior, Obras puerto Bilbao, 3.ª emisión, Idem, 4.ª emisión, Acciones Banco de Bilbao, Idem de Vizcaya, Acciones del ferrocarril de Bilbao á Durango, Idem Compañía minera Irun Leizaola, Altos Hornos Vizcaya, Unión Rásera, Compañía seguros «Aurora», Idem Idem «La Polar», Explosivos, Obligaciones ferrocarril Bilbao Durango, 1.ª serie, Idem, 2.ª serie, París, cheque, Londres, idem.

Plaza de Santander

Valores Mercantiles é Industriales

Table with columns: DÍA 20 DE ENERO, Papel, Dinero. Rows include Banco de Santander, 2.ª emisión, Banco Mercantil, sin dividendos, Minas de Complemento, Idem de Pasnte Arcs, Empréstito municipal, (operación), Alianzas (oper.), Prefrentes del ferrocarril Cantábrico, Obligaciones del ferrocarril de Aler, Idem del de Valladolid á Ariza.

Cotización del Colegio de Corredores

Alianzas, pesetas 9.500 á 112 por 100. Empréstito Municipal, pesetas 9.000 á 100.

estudia Su Santidad la manera de reducir el número de religiosos, enviándolos á Ultramar á efectuar misiones extraordinarias.

Termina la carta diciendo que esto se debe á influencia de Monseñor Merry del Val, secretario de Estado de Pío X.

Lo de Valencia

Según telegrafían de Valencia continúan en el mismo estado la cuestión del puerto y la de consumos.

El movimiento de buques está paralizado. La benemérita custodia la línea de los resguardos.

Es imposible hacer aforos. La Cámara de Comercio ha celebrado una reunión para tratar de hallar el modo de resolver el conflicto.

Asamblea de peritos agrícolas

El día 22 se reunirá la Asamblea de peritos agrícolas.

Enfermos

Hállanse enfermos el exministro señor Cobián y su hijo mayor.

Protesta

Una comisión de socialistas, presidida por Pablo Iglesias, ha estado en la Presidencia del Consejo á protestar ante el señor Maura contra los atropellos que dicen haber cometido las autoridades con algunas sociedades obreras de provincias.

Como hoy se celebraba Consejo, no pudieron ver al jefe del Gobierno.

Fuga de un actor

El actor Ontiveros ha llegado hoy á Madrid, fugado del teatro Zorrilla, de Valladolid.

La empresa de este teatro ha telegrafiado al gobernador pidiendo que se detenga al señor Ontiveros, por hallarse este en deuda con aquella, que le anticipó cierta cantidad á título de préstamo.

Se sabe que el señor Ontiveros huyó de Valladolid porque le ofrecieron la dirección del teatro Cómico de Madrid.

Príncipe y operador

El príncipe de Baviera estuvo ayer en el Hospital de la Princesa, donde operó á una enferma extirpándole un quiste que pesaba seis libras.

Presenciaron la operación de Su Alteza, que por cierto tuvo un éxito completo, muchos médicos, no pocos alumnos de la Facultad de Medicina y otras personas.

Propaganda democrática

Ha llegado á Badajoz el señor Canalejas.

Consejo de ministros

Según la nota oficiosa facilitada á los periódicos, el Consejo celebró anoche en la Presidencia aprobó el proyecto de caminos vecinales que se presentará á las Cortes en la primera sesión que estas celebren.

Se aprobó un expediente relativo á la adquisición de aparatos para la conservación de faros.

Se aprobó igualmente un decreto por virtud del cual se organiza la inspección de ferrocarriles con arreglo á lo dispuesto en los presupuestos vigentes.

Por último, los ministros terminaron el examen del proyecto de esquadra.

De re política

Según dicen los villaverdistas, carece en absoluto de fundamento el rumor que les atribuye propósitos hostiles contra el Gobierno.

No se sabe si por esta causa ó porque realmente no exista en la mayoría el espíritu de indisciplina de que tanto se ha hablado, lo cierto es que los ministeriales confían en obtener el triunfo en todos los debates que se provoquen en las Cámaras, sin exceptuar el que se relaciona con la presentación del R. P. Nozalada para la Archidiócesis de Valencia.

Respecto de este aseguran los íntimos del señor Maura que no solo no tendrá consecuencias desagradables para el Gobierno, sino que de seguro se modificará el criterio hostil de una parte de la opinión.

En todas partes...

Comunican de Berlín que los diputados socialistas provocan á diario grandes escándalos en la Cámara.

Tales han llegado á ser estos que se teme seriamente que se traduzcan en graves disturbios.

Querrela

Se ha presentado en la Audiencia la querrela entablada por el R. P. Nozalada contra sus calumniadores.

En Palacio

Ayer estuvo en Palacio el reverendísimo obispo de Jaén R. P. Valdés y cumplimentó al Rey.

La huelga de la gente de mar.

Una comisión de delegados de las sociedades y federaciones marítimas ha entregado á la Liga las bases en virtud de las cuales volverá á trabajar el personal en huelga.

En dichas bases se modifican algunos de los acuerdos tomados por el Congreso de Alicante, especialmente en lo que se relaciona con los jornales.

La Liga transmitirá á los armadores y navieros las peticiones de los delegados, y de la respuesta de los patronos dependerá que se entablen negociaciones para resolver satisfactoriamente el conflicto.

AL CERRAR LA EDICIÓN

Madrid 21—3 m.

Anoche se celebró la inauguración del Centro Obrero.

Morayta pronunció un discurso. Sus tonos fueron tan violentos y radicales que llegó al extremo de excitar al público á que gritase viva la república.

Fué detenido.

En dosacuerdo

Reunidos ayer noche los representantes de los navieros y los comisionados nombrados por los huelguistas para conferenciar con aquéllos, estudió cada una de las partes la cuestión desde sus respectivos puntos de vista, y no hubo posibilidad de llegar á un acuerdo.

RETAZOS

Para limpiar la dentadura. Combínense un 40 por 100 de carbón vegetal, un 10 por 100 de raíz de lirio de Florencia y un 50 por 100 de corteza de quina Pulveríceos todo bien y tamiceis, agrégale después unas gotas de aceite esencial de lavio ó rosa ó de esencia de menta.

Estos polvos son antiepilepticos en extremo y fortifican la dentadura.

En un baile.—Señorita, me atravesó á aplicar á usted que... —Obrillero, lo siento mucho, pero tengo comprometidas todas las piezas.

—Perdone usted, señorita, no es para bailar: es que está usted sentada encima de mi sombrero.

La actualidad

Una investigación muy parisien. Dos grandes periódicos de París han abierto recientemente, entre sus lectores, concursos con 250,000 y 500,000 francos de premio. Un tercer periódico hizo una investigación original por la cual invitaba á sus lectoras á contestar á la siguiente pregunta:

¿Cuál es el tratamiento más favorable á las mujeres, cuál el que da los mejores resultados para combatir la anemia del sexo débil?

La investigación no está terminada todavía, pero está ya averiguado que el tratamiento de las píldoras Pink, será designado en primer lugar. Tiene miles de votos más que cualquier otro.

Repítase esta averiguación en todos los países y el resultado será idéntico. Las maravillosas píldoras Pink son apreciadas por las mujeres de todo el universo. En España, llegarán al punto culminante, pues es grande el número de sus entusiastas. Doña Filomena Mayor, de Salvá, 36, 1.ª, Barcelona, escribe últimamente:

«Desde algún tiempo, estaba completamente anémica. Tenía gran palidez y una completa lexitud me dominaba. Todo me hacía daño, todo me dolía. Apenas podía con mis piernas ni ellas conmigo. Así que hacía un movimiento algo vivo me sofocaba. Nunca me dejaba la jaqueca, jamás tenía apetito, como tampoco sueño y mis noches se hacían eternas. Oroso que llegué á probar todos los reconstituyentes, y sólo uno me dió resultado: las píldoras Pink, que me han restablecido completamente.»

Todos los doctores han reconocido que las píldoras Pink son el mejor regenerador de la sangre y tónico de los nervios, y siempre reuni á mayor número de votos por la sencilla razón de que han curado mayor número de personas. Tened presente que están indicadísimas para la mujer en todas las edades. A la niña le facilitan el crecimiento; y reparan las alteraciones de los órganos de todo su organismo, regularizando sus períodos y prestándole las fuerzas necesarias para su difícil cometido. A la mujer de 45 años las son también muy útiles. La edad crítica es la más apropiada para costumbrar el organismo. La mujer que de tanto en tanto toma las píldoras Pink, atraviesa este período tan difícil casi sin apercebirse. Las píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintinueve pesetas las seis cajas. Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las píldoras Pink que sean dirigidas á nuestros representantes en España, Frans Janssens, Plaza de la Universidad, 7, principal, Barcelona.

Todos los doctores recomiendan las píldoras Pink contra la anemia, clorosis, neurastenia, abilidad general, reumatismo, jaquecas, neuralgia y cefaléas.

Regaliz Pectoral L.B. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ya es conocida por todos los que han hecho uso de ella.

En todas las farmacias. En todas las farmacias. En todas las farmacias.

En todas las farmacias. En todas las farmacias. En todas las farmacias.

En todas las farmacias. En todas las farmacias. En todas las farmacias.

En todas las farmacias. En todas las farmacias. En todas las farmacias.

En todas las farmacias. En todas las farmacias. En todas las farmacias.

En todas las farmacias. En todas las farmacias. En todas las farmacias.

En todas las farmacias. En todas las farmacias. En todas las farmacias.

En todas las farmacias. En todas las farmacias. En todas las farmacias.

Emulsion-Nada. ÚNICA que contiene el 50% de aceite de hígado de bacalao emulsionado en la leche y la más agradable.

RESTAURANT El Cantábrico DE Pedro Gómez Fernández. HERNÁN-CORTÉS.—Palacio del Sr. Macho. TELÉFONO N.º 200. Cocinas francesas y españolas.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes. Plato del día: Cordero con guisantes.

ANUNCIOS

LA GRAN BRETAÑA. Antiguos y grandes almacenes. CAMAS, MUEBLES y TAPICERÍA de Viuda é Hijos de Manuel Mata. Compañía, 22. — Teléfono 322.



Estos almacenes son los preferidos del público, por encontrar en ellos al comprador grandes y variadas existencias en toda clase de camas, muebles en general y tapicería, desde la clase y forma más modesta á la de mayor lujo y gusto más exigente.

Juegos completos de gabinete, sillas, comedores, despachos, etc. y variado artículo en tapicería y cortinajes de modelos caprichosos.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS. Cuotas reducidas para el pago en plazos.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros. Préstamos sobre fincas rústicas é urbanas radicantes en Santander y su provincia al 5 por 100 anual.

Préstamos sobre sueldos inamovibles, crédito personal y muebles custodiados por el prestatario al 6 por 100 anual.

Caja de Ahorros. Inversiones de 1 hasta 1.000 ptas. 4% de 1.001 hasta 5.000 ptas. 3 1/2% de 5.001 hasta 5.000 ptas. 3%.

Almacén de materiales de construcción. Vidrios de todas clases, azulejos, cel y hidráulica de Zumaya, tubería de barro, yeso, etcétera.

Hijo de Presmanes y Barrio. Mendez Nuñez, 20, Santander.—Teléfono, 295.

TOS

Bronquitis, estarros pulmonares: asma bronquial, Tos ferina.

BROMORINA AYALA. Jarabe eficazísimo de grandes y positivos resultados.

Farmacia del autor San Jerónimo, 18, San Sebastián.

De venta en Santander. Droguería de Pérez del Molino y Compañía, Compañía 5 y Wad-Rás 8 y en las farmacias.

Minas de Azoños

Se venden ó arriendan las minas de hierro y de pirita de hierro, San Antonio, 2.ª San Antonio y Ampliación, que constan de 68 pertenencias. Están situas en el pueblo de Azoños, Ayuntamiento de Santa Cruz de Bazana (Santander).

Las solicitudes se admitirán durante el plazo de dos meses, á contar desde la fecha de la publicación de este anuncio, y se dirigirá á don Bernardo Argumosa, en Torrelavega.

BANCO DE SANTANDER

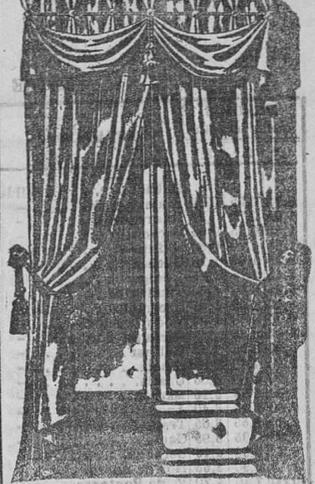
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de los Estatutos, la Junta de Gobierno de esta Sociedad convoca á la general ordinaria de señores accionistas para el día 6 del próximo febrero, á las cuatro de su tarde, en el local del Banco.

Los señores accionistas cebarán, con arreglo á lo que dispone la regla 2.ª del artículo 39 de los Estatutos, reclamando en Secretaría, durante los ocho días que preceden al señalado para la junta, la cédula de asistencia.

Santander 21 de enero de 1904.—El presidente de la Junta de Gobierno, Vicente Izragaga.

Florencio Martín ENCUADERNADOR

2, Hernán-Cortés, 2. (junto al taller de los pintores Castañeda). Se recomiendan este taller por los excelentes materiales que emplea en sus encuadernaciones y por tener, además de encuadernaciones modernas, los hierros y letras de la extinguida sociedad Martín y Galarraga; del finado Santos del Olampo y otros. Cumplimiento rápido, esmerado y equitativo de los encargos.



LA EQUITATIVA

Gran almacén de muebles DE P. Mata y C.ª

Tapicería en varios estilos. Sillerías de junco esmaltado, cuero y rejilla. Muebles para Fondas y Bañeros; Juegos completos de gabinete, sala, despacho y comedor.

Espejos y otros artículos. Furgones para pisos y artesonados. Ventas al contado y á plazos. Flazuela de la Aduana, núm. 1.

Fábrica de puertas de acero onduladas. CON REAL PRIVILEGIO Juan Mas Bagá.—Barcelona.

Esta importante casa ha colocado infinidad de puertas en esta población, con resultados inmejorables. Informará E. PRESMANES, Almacenes de cal hidráulica y cemento Portland, MENDEZ NUÑEZ, 20.—SANTANDER.

Corsetería Moderna

Se han recibido los últimos modelos de París y las telas brochadas de última novedad para las confecciones á la medida.

Elegancia, novedad y economía. ALBERDI HERMANOS. PUENTE, 4, ENTRESUELO. ENCIMA DE LA ARMERIA.

La F.G. FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA POR MOTOR ELÉCTRICO. Tenemos el gusto de participar al público que después de recibir tantos testimonios de la bondad de nuestros Chocolates, como personas nos han honrado con sus compras (á las que estamos altamente agradecidos) no dudamos en ofrecer un Chocolate finísimo y elaboradísimo en esta población, que ha merecido la aprobación de cuantas personas lo han tomado. Los que ofrezcamos á los precios de 1.25, 1.50, 1.75, 2, 2.50, 3, 4 y 5 pesetas con envase y sin envase desde 1.60 en adelante y á la vasilla desde 2.50.

SE HACEN TAREAS DE ENCARGO. Cafés superiores legítimos de Puerto Rico, tueste especial. Thés, clases finísimas, importación directa. Azúcares de pura caña. Unos y otros en Fernáñez y Guerrero, 15—Dauiz y Velarde—15.

OPOSICIONES PARA EL INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA. Preparación para las muy próximas dirigidas por el estadístico de Contabilidad del Instituto general y técnico, y oficial de la Sociedad del Banco de España, D. Florentino Briones.

Se ingresa una vez terminado el año de prácticas con dos mil pesetas anuales. Horas de matrícula: de tres á cuatro. RUAMAYOR, 39, 2.ª, DOHA.

ALMACENES DE MUEBLES

V. Araluce. CAMAS, JERGONES DE MUEBLES, SILLAS DE VIANA Y TAPICERÍA.

PLAZA DE LA LIBERTAD. SANTANDER. Pídanse precios y catálogos.

LAMPISTERIA MODERNA

DE CRISPIN DE BLAS. 1—SANTOS MÁRTIRES—1. ESQUINA Á LA PLAZA DEL PRÍNCIPE.

Venta de toda clase de aparatos para gas y electricidad. Venta de toda clase de materiales para instalaciones eléctricas. Instalaciones eléctricas desde siete pesetas lámpara en adelante.

Brazos de metal para electricidad desde cincuenta céntimos en adelante. Lámparas incandescentes, roca ó hayoneta, á peseta una.

SANTANDER. Imp. de LA ATALAYA, Sta. Clara, 13.

# SERVICIOS PUBLICOS

### Servicio del ferrocarril de Santander á Bilbao

ENTRE SANTANDER, BILBAO, MARRON Y VICEVERSA

PRECIOS desde Bilbao			ESTACIONES	Discal.	Corr.	Discal.	Discal.
1.ª	2.ª	3.ª					
0,75	0,55	0,35	Bilbao . . . . . Salida	7-15	12-15	17-10	
1,05	0,75	0,50	Santa Agueda . . . . .	7-26	12-27	17-21	
1,35	0,95	0,65	Iráregui . . . . .	7-31	12-31		
1,65	1,15	0,85	Zaramillo . . . . .				
2,35	1,65	1,10	Güesnes . . . . .	7-44	12-44	17-38	
2,45	1,75	1,15	Aranguren . . . . .	7-51	12-51		
3,35	2,40	1,60	Traslaviña . . . . .	8-14	13-20	18-10	
3,45	2,45	1,65	Arenales . . . . .	8-15	13-24	18-14	
4,05	2,90	1,90	V. de Trucíos . . . . .	8-29	13-37	18-27	
5,15	3,65	2,45	Carranza . . . . .	8-49	14-02	18-48	
5,25	3,75	2,45	Molinar . . . . .				
6,10	4,30	2,85	Gibaja . . . . .	9-06	14-18	19-06	
6,50	4,60	3,05	Udalla . . . . .	9-14	14-26	19-14	
7,00	4,95	3,25	Marrón . . . . .	7-30	9-25	14-37	19-26
7,80	5,15	3,40	Angustina . . . . .	7-35	9-30	14-42	19-31
7,80	5,55	3,65	Treto . . . . .	7-48	9-40	14-52	19-41
8,40	5,95	3,95	Gama . . . . .	7-58	9-51	15-04	19-53
8,90	6,30	4,15	Beranga . . . . .	8-08	9-59	15-12	20-01
9,70	6,90	4,55	Hoz de Anero . . . . .	8-21	10-14	15-27	20-18
10,30	7,10	4,70	V. de Pontones . . . . .	8-30	10-20	15-39	20-29
10,80	7,50	4,95	Hera . . . . .	8-37	10-28	15-39	20-33
11,10	7,90	5,20	Astillero . . . . .	8-42	10-30	15-43	20-39
11,80	8,25	5,45	Nueva Montaña . . . . .	8-58	10-45	15-52	20-45
12,00	8,50	5,60	Santander (F.º) . . . . . Llegada	9-12	10-53	16-11	20-58

PRECIOS desde Santander			ESTACIONES	Discal.	Corr.	Discal.	Discal.
1.ª	2.ª	3.ª					
0,45	0,30	0,20	Santander (F.º) . . . . . Salida	7-40	12-50	17-35	17-00
0,75	0,55	0,35	Santander (Mer.) . . . . .	8-01	13-11	17-45	17-24
0,95	0,70	0,45	Nueva Montaña . . . . .	8-06			
1,75	1,25	0,85	Orejo . . . . .	8-13	13-23	18-01	17-33
2,05	1,45	0,95	V. de Pontones . . . . .	8-19	13-29	18-09	17-41
2,45	1,75	1,15	Hoz de Anero . . . . .	8-27	13-37	18-17	17-59
3,15	2,25	1,50	Beranga . . . . .	8-50	14-00	18-42	18-12
3,65	2,60	1,70	Gama . . . . .	8-58	14-08	18-51	18-20
4,25	3,00	2,00	Treto . . . . .	9-10	14-20	19-04	18-32
4,85	3,45	2,30	Angustina . . . . .	9-19	14-29	19-18	18-41
5,05	3,60	2,40	Marrón . . . . .	9-26	14-36	19-17	18-49
5,55	3,95	2,60	Udalla . . . . .	9-35	14-45		18-58
6,10	4,30	2,85	Gibaja . . . . .	9-44	14-54		19-07
7,00	4,95	3,25	Aranguren . . . . .	10-01	15-12		19-24
8,10	5,75	3,90	V. de Trucíos . . . . .	10-25	15-30		19-44
8,60	6,10	4,05	Arenales . . . . .	10-35	15-47		19-54
9,80	6,95	4,50	Aranguren . . . . .	11-03	16-14		20-17
10,20	7,20	4,80	Sodupe . . . . .	11-12	16-24		20-26
10,70	7,60	5,00	Zaramillo . . . . .				
11,10	7,90	5,20	Iráregui . . . . .	11-25			
11,80	8,50	5,30	Santa Agueda . . . . .	11-30	16-41		20-43
12,00	8,60	5,60	Bilbao . . . . . Llegada	11-40	16-51		20-53

El tren número 1 admite viajeros para Zalla y Valmaseda con cambio de tren en Aranguren.  
Los trenes números 2, 4 y 6 los admiten para la estación de Solares con trasbordo en la de Orejo.  
Los trenes 7 y 8 toman viajeros con destino á la línea de Castro-Urdiales, cambiando de tren en la estación de Traslaviña.

El tren número 1 no admite viajeros para las estaciones comprendidas entre Nueva Montaña y Orejo inclusivos, así como tampoco los admite el tren número 5 para las situadas entre Nueva Montaña y Marrón.  
Los trenes números 1 y 5 admiten viajeros para Zalla y Valmaseda con cambio de tren en la estación de Aranguren.  
Los trenes 1 y 8 admiten viajeros para la línea de Castro-Urdiales con trasbordo en Traslaviña. También los admite el tren número 5, pero solo los días festivos.

ESTACIONES	Discal.				Corr.			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Solares . . . . . Salida	7-25	9-45	12-30	14-30	17-35	18-10	20-15	
Orejo . . . . .	7-29	9-49	12-34	14-34	17-39	18-16	20-18	
Hera . . . . .	7-35	9-54	12-39	14-39		18-21		
Astillero . . . . .	7-45	10-04	12-39	14-39		18-31		
Molinar . . . . .	7-51	10-10	12-44	14-54		18-37		
N. Montaña . . . . .	7-56	10-15	12-49	14-59		18-42		
Santander . . . . .	8-02	10-22	13-55	15-03		18-46		
Santander . . . . . Llegada	8-07	10-27	12-59	15-08		18-50		

El tren número 50 admite viajeros para la línea de Bilbao, con cambio de tren en la de Orejo; y el tren número 52 también los admite para las estaciones comprendidas entre Villaverde de Pontones y Marrón inclusivos á otro tren en Orejo.

ESTACIONES	Discal.				Corr.			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Santander . . . . . Salida	8-20	10-05	12-05	14-50				
Santander . . . . .	8-30	10-11	12-23	15-08				
N. Montaña . . . . .	8-41	10-25	12-27	15-13				
Astillero . . . . .	8-47	10-30	12-32	15-17				
Hera . . . . .	8-53	10-36	12-38	15-24				
Orejo . . . . .	9-09	10-45	12-47	15-39				
Solares . . . . . Llegada	9-07	10-50	12-52	15-40	17-50	19-50	20-32	

**Compañía del Ferrocarril del Astillero á Ontaneda**  
SERVICIO DIRECTO DESDE SANTANDER

ESTACIONES	Discal.				Corr.			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Santander . . . . . Salida	8-38	11-25	14-23	17-48				
Nueva Montaña . . . . .	8-51	11-44	14-33	18-06				
Molinar . . . . .	8-57	11-49	14-45	18-11				
Astillero . . . . .	9-05	11-58	14-54	18-15				
Liñeo (apadero) . . . . .	9-17	12-10	15-06	18-31				
La Cueva (apd.) . . . . .	9-24	12-17	15-13	18-38				
Obregon (apd.) . . . . .	9-35	12-28	15-24	18-49				
Sarón . . . . .	9-40	12-38	15-39	18-54				
La Cueva, Familia (apd.) . . . . .	9-47	12-47	15-48	19-01				
Castañeda . . . . .	9-54	12-47	15-48	19-06				
Puerto Viego . . . . .	10-04	12-54	15-50	19-15				
El Soto (fría) . . . . .	10-14	13-04	15-56	19-21				
Santurde (apd.) . . . . .	10-17	13-07	15-58	19-21				
Santa Vicente . . . . .	10-14	13-07	15-58	19-23				
Ontaneda . . . . . Llegada	10-18	13-11	16-07	19-32				

ESTACIONES	Discal.				Corr.			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Ontaneda . . . . . Salida	7-49	11-38	14-40	17-57				
San Vicente . . . . .	7-47	11-41	14-43	18-02				
Santurde (apd.) . . . . .	7-54	11-44	14-45	18-09				
El Soto (fría) . . . . .	8-01	11-55	14-53	18-14				
Puerto Viego . . . . .	8-08	11-52	14-56	18-23				
Castañeda (apd.) . . . . .	8-14	12-02	15-06	18-29				
La Cueva, Peñilla (apd.) . . . . .	8-21	12-16	15-19	18-38				
Sarón . . . . .	8-30	12-24	15-28	18-45				
Obregon (apd.) . . . . .	8-37	12-31	15-36	18-52				
La Cueva (apd.) . . . . .	8-44	12-38	15-43	19-00				
Liñeo (apadero) . . . . .	8-49	12-43	15-47	19-04				
Astillero . . . . .	8-59	12-54	15-59	19-14				
Molinar . . . . .	9-07	12-59	16-03	19-21				
Nueva Montaña . . . . .	9-16	13-04	16-14	19-26				
Santander . . . . . Llegada	9-27	13-12	16-27	19-38				

## Probad el exquisito Cognac Lebrón

DE VINO DE LOS MONTES DE MÁLAGA

De venta en los establecimientos de los señores siguientes:  
Cafés del Ancora y Cántabro.—José Martínez, sucesor de la Viuda Luis F. Roldán, Atarazanas, núm. 2, bajo el Puente.—Manuel Martínez, «El Louvre», Colofa, núm. 2.—Victoriano Fernández, «El Colegio», Calderón, número 37.—Celedonio Herrera, «La Silana», Pescadería, número 2.—Domingo Garmendia, Cervantes, número 17.—Modesto Sánchez, «La Carmenoita» (Cuatro Caminos).

**CALLOS—DUREZAS.** ¡Es el mejor. Siempre cura.  
Procurarse contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado los cura el nuestro.—En Santander: Doctor Hontañón, Heróles-Cortés, 2, farmacia, y principales.

# Callicida Abras Xifra

## CALLICIDA ESCRIVA

**CALLOS—DUREZAS** ¡Jamás deja de dar resultado!  
Es incoloro, no duele, mancha ni corre. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas.—Estuche con frasco, pincel é instrucciones, una peseta

¡Es el primero y el más acreditado!  
Desconfiense de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **callicida Escríva**.  
EXIJASE EL NOMBRE DE ESCRIVA  
VÉNDESE EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERÍAS Y BAZARES

¡Veintidós años de éxito crecientel!  
en la curación de los callos y durezas. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se tiene una curación radical.  
Seis reales el frasco  
DROGISTERIA GENERAL: VIUDA DE J. ESCRIVA, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—BARCELONA.

**SERVICIOS DE LA**

## COMPANIA TRASATLANTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORT.—El día 17 de enero saldrá de Bilbao, el 20 de SANTANDER y el 21 de Coruña el vapor

**Alfonso XII**  
su capitán don Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO  
El día 26 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

**Buenos Aires**  
directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA  
El día 11 de enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

**Montevideo**  
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.  
Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Cardapano, Trinidad, Coro, Guanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS  
El día 16 de enero saldrá de Liverpool y el 30 de Barcelona, habiendo hecho la escala intermedia el vapor

**Alicante**  
directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES  
El día 3 de febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

**P. de Sarrástegui**  
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS  
El día 17 de enero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 21 de Cádiz, el vapor

**Manuel L. Villaverde**  
directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO  
El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

**San Francisco**  
para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER  
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.  
AGENCIA EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA  
Bilbao, número 36 Teléfono número 82

**Morrhuel Creosotado**  
De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Concusión, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIERNE y en todas las Farmacias.

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbútica, etc.

Señales el Producto Verdadero con la Arma BLANCARD y las señas 46, Rue Bonaparte, en París.  
Precio: PILDORAS, 4 fr., y JARABE, 5 fr.

**MANZANILLA «ESPIGADORA»**

Esta exquisita MANZANILLA de las monañas de Aragón, tan famosa por sus virtudes para las afecciones del estómago é intestinos, es la más pura, limpia é higiénica.

Los que la toman á diario no padecen del estómago, tienen buen apetito y evitan los catarros.

Las madres no deben carecer de ella, dada su eficacia en las indisposiciones de los niños.

La MANZANILLA «ESPIGADORA» es la más barata de todas, pero el bote, para cien tazas, vale dos pesetas en Farmacias, Droguerías y Colonias.

En Santander: Sociedad de Droguería, Hontañón, Carredano, etc.

**EL ESTREÑIMIENTO**

Se combate con los castaños cotidianos «SEN», que, sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo. Una peseta como, en las farmacias, y en Santander, «Sociedad Española de Droguería en General». Al por mayor, G. García.—F. Gayoso, en Madrid, y en Barcelona, Rambla de las Flores, 4.

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, los TOSOS RECIENTES Y ANTIGUOS, los BRONQUITIS CRÓNICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y las PRINCIPALES BOTICAS.

**SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**  
BARCELONA

**Carbones de las minas de Aller (Asturias)**

Consumidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Medias del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

Declarados similitares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Mundos para fraguas.—Aglomerados, Cook para usos metalúrgicos y domésticos.

Pidanse los pedidos á la

**Sociedad Hullera Española**  
Pélayo, 5 bis, BARCELONA, ó á sus agentes en MADRID, don Ramón Topeta, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, Agencia de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Tarol.

Para otros informes y precios, diríjase á las oficinas de la

**SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**  
BARCELONA

**APIOLINA CHAPOTEAUT**  
SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**CEREVISINA**  
(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendimos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no opacina, como ciertas levaduras frescas, pesades de estómago ó gases ácidos y los disépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

**Tos, Catarros, Asma**

Los facultativos todos han reconocido en la savia de pino marítimo, la brea y el bálsamo de tolu, propiedades especiales para la curación de la TOS, CATARROS, ASMA y demás afecciones de la GARGANTA y pecho. Las apreciadas cualidades de aquellos tres medicamentos se hallan, pues, reunidas en el

**LICOR DE**